

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXII.—Número 8.517

Director: Don José Estraña

Miércoles 8 de noviembre de 1916.

EL SEÑOR D. José Eloy de Oyarbide Echevarría

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE, CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD DE ALFONSO XIII, MÉDICO DE LA FABRICA DE TABACOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE PATRONATO DE RECLUSOS Y LIBERTOS

ha fallecido el día 7 de noviembre de 1916, a los 67 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su viuda doña Pilar Bezanilla; hija doña Amalia; hermanas doña Elinora de Oyarbide (viuda de Esperanza) y doña Asunción (viuda de Fang); hermanos políticos doña María Bezanilla, doña Teresa Bilbao (viuda de Oyarbide) y don Miguel Guerra; tía doña Cristina de Oyarbide (viuda de Puelles); sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, á las doce, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, 45, hasta el sitio de costumbre, para después ser trasladado al panteón de familia, sito en el inmediato pueblo de Santa Cruz de Bezana; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

Santander, 8 de noviembre de 1916.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 22.

EL SEÑOR Don José Eloy de Oyarbide Echevarría

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE Y CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD DE ALFONSO XIII Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

ha fallecido el día 7 de noviembre de 1916

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

R. I. P.

El Consejo de Administración del Establecimiento, al dar cuenta de tan sensible pérdida,

RUEGA á sus amigos, y los agradecerá, que asistan á los funerales, que se celebrarán el día de hoy, á las diez, en la parroquia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 9 del corriente, á las doce, desde la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, hasta el sitio de costumbre.

Santander, 8 de noviembre de 1916.

LA GUERRA SUBMARINA

Llegada de 46 naufragos

LA FANTASIA POPULAR

Con la llegada á nuestro puerto del vapor de pesca islandés "Bragi", conduciendo 46 infelices tripulantes, víctimas de la guerra submarina, la fantasía popular se desbordó ayer, llegándose á referir cosas verdaderamente extraordinarias; que capitulos de novela muy propios para referidos como pasadizos en las veladas íntimas al amor de la lumbre.

Tanto se llegó á decir, que no falló quien aseguraba haber visto llegar hasta Mouru un submarino germano, escoltando al "bou" islandés, que entró ayer conduciendo las dotaciones de cuatro buques hundidos por submarinos.

Las noticias tenían bastante de realidad, aunque, desde luego, no con tan extraordinarias proporciones como circulaban por el puerto.

Nuestra misión de reporteros nos llevó, poco después de la llegada del barco, al muelle de Mglano, donde se hallaba atracado el "Bragi". Es éste uno de esos barcos de pesca, por parejas, que los ingleses denominan "trawlers". Algo mayor que un "bou" español, y lo suficiente fuerte para luchar con las mareas duras del Norte. El "Bragi" traía á bordo tres botes halleneros, uno de ellos bastante estropeado, como si un golpe de mar lo hubiese arrojado contra el costado de un barco.

Cuando nosotros llegamos al muelle numerosos público admiraba el pequeño vapor y hacía comentarios á su gusto sobre la larga travesía que ha tenido que realizar para venir á recalar á nuestro puerto.

Procuramos conocer algunos detalles de la misión que traía el "Bragi", pero como nuestra labor tropezaba con bastantes dificultades, nos encaminamos al Consulado de Dinamarca, donde el señor Mowinkel, muy amable, nos proporcionó cuantas noticias quisimos saber del barco islandés y del personal que conducía.

LO QUE DICE EL CAPITAN
Frestó declaración oficial ante el cónsul de Dinamarca señor Mowinkel, quien le entregó á las autoridades de Marina.

El "Bragi" desplaza 130 toneladas y pertenece á la matrícula de Reykjavik (Islandia), componiéndose la dotación de diez y siete hombres.

Salió del puerto de su matrícula con rumbo á Fleetwood, puerto situado en la costa Oeste de Inglaterra, para donde conducía un cargamento completo de pescado fresco, el día 25 de octubre.

Navegaba el "Bragi" sin novedad el día 29 y se encontraba próximamente á 56 latitud y 10° longitud (Greenwich), á las siete y media de la mañana, cuando fueron sorprendidos por el estampido de los dos cañones de aviso de un submarino.

El tiempo estaba bastante obscuro y los cañones copos de nieve, que imbuían ver el buque que había disparado,

UN SUBMARINO

No había transcurrido media hora desde el inesperado aviso, cuando vieron aproximarse un submarino.

El capitán ordenó parar la máquina, y después de coger la documentación del barco mandó arriar un bote y en él se embarcó con cinco tripulantes, dirigiéndose al submarino, donde entregó la documentación para que fuese revisada.

Al enterarse el comandante del submarino que el "Bragi" se dirigía á Inglaterra ordenó que desembarcase la tripulación pesquera, para hundirlo, y al mismo tiempo dió orden para que fuese volado el barco. Un marinero del submarino, provisto de una bomba de mano, pasó á bordo del pesquero y colocó el explosivo en la máquina, esperando que la tripulación se embarcase en los botes y la orden del comandante alemán para hacer explotar el barco.

El marinero islandés propuso al alemán que le permitiese volver á Reykjavik, después de arrojar al agua todo el cargamento, á lo que accedió aquél; y ya comenzaban á arrojar al agua la pesca que conducía en las bodegas cuando el comandante del submarino cambió de parecer y dió orden á uno de sus hombres para que pasase á bordo del "Bragi", arriase la bandera islandesa y en su lugar colocase la bandera de guerra alemana.

Un oficial y tres marineros pasaron inmediatamente al pesquero, cumplimentando la orden de su comandante.

Durante los días 30 y 31 el "Bragi", mandado por los marinos alemanes, navegó al lado del submarino sin que ocurriese ninguna novedad.

El día 1.º de noviembre navegaban ambos barcos al Sudoeste de Islandia cuando divisaron un vapor mercante inglés, que navegaba á bastante distancia, y minutos más tarde, y á mucha menor distancia, vieron otro barco de gran porte, el "Scotonia", que marchaba con todas las velas desplegadas.

El submarino se separó del "Bragi", haciendo rumbo al viento.

Pasado algún tiempo, el pesquero, cuya tripulación había visto una nube de humo hacia el lugar donde primero vio al "Scotonia", hizo rumbo al mismo sitio. Cuando llegaron allí el comandante del submarino mandó al oficial alemán que recogiese tres embarcaciones, en las que se encontraban 46 tripulantes pertenecientes: 14 al "Scotonia", que acababa de ser torpedeado, y el resto á los pesqueros ingleses "Kyato", "Caswell" y "Hartal-Castle", de 98 toneladas, que momentos antes habían sido sorprendidos pescando á 90 millas Sudoeste por el Oeste de Farnet, y fueron hundidos por el submarino.

En el "U-49", nombre del submarino alemán, se hallaba prisionero el capitán del "Scotonia", según manifestaron los naufragos recogidos por el "Bragi", no

regarse á obedecer las órdenes del comandante del submarino.

Recogidos los naufragos, el marino alemán dió orden á su subordinado para que hiciese rumbo á las costas españolas, separándose ambos barcos; pero no debió perderle de vista el submarino, pues el lunes navegaba el "Bragi" por la costa de Galicia, próximo á la Estaca de Vares, y á la vista de tierra, cuando divisaron un buque mercante, que navegaba con bandera sueca y que suponen los naufragos fuese mandado por algún oficial del submarino, pues del costado de éste vieron destacarse al "U-49" y hacer rumbo al pesquero.

Cuando el submarino llegó al costado del "Bragi", recogió al oficial alemán y á los tres marineros, y después de entregar la documentación al capitán del pesquero, le ordenó que hiciese rumbo á Santander, sumergiéndose después y llevándose como prisionero al capitán del velero inglés.

El "Bragi" hizo rumbo á nuestro puerto, donde llegó ayer, á las diez de la mañana.

OTROS DETALLES

El "U-49", submarino que hundió á los cuatro barcos, tiene 250 pies de largo, tripulándolo 45 hombres y monta dos cañones de pequeño calibre.

El "Scotonia" era de nacionalidad inglesa y desplazaba 2.250 toneladas. Al ser hundido por el submarino conducía un cargamento de pinos para Inglaterra.

Los 46 naufragos, entre los que hay dos ó tres noruegos, un americano, un italiano, un portugués y el resto ingleses, fueron convenientemente atendidos por el señor cónsul de Inglaterra en este puerto, y hoy, probablemente, serán pasaportados para Bilbao, donde embarcarán para Inglaterra.

Antes de cerrar esta información consignamos que el "Bragi" tiene á bordo unas 60 toneladas de pescado de diferentes clases, convenientemente preparado para su conservación.

Dicho pescado será vendido en este puerto.



(IMPRESIONES)

6 de noviembre 1916.

—No me hable usted de política.

—Siempre pone usted su veto á los motivos de mi conversación. Hoy, á la política; ayer, á la guerra...

—Son dos temas escabrosos. Yo, como gubernamental y como neutral, no debo ni quiero tocar este último registro. Cuanto á la política, se encuentra tan variable ahora, que me parece muy aventurado y expuesto á quebras decir una palabra en son de profecía sobre este asunto. Un día reina la paz más octaviana en los coros políticos y en los Cuerpos colegisladores; mayoría, y minorías parecen dispuestas á partir amorosamente un piñón; los jefes de estos y los otros bandos defórmanse maticados, y pasa una jornada y se produce el escándalo telescópico en el Congreso. Entonces las cañas se vuelven lanzas, no hay amigo para amigo. Urzáiz se lia con Romanones, Romanones con Villanueva, Sánchez Guerra con Villanueva y con Urzáiz, Cambó se incomoda y se marcha, y todos los señores diputados gritan, accionan desahoradamente, rompen los pupitres, arman un jaleo histórico, y aquello es el "acabóse".

—Ej "acabóse", pero no el "se acabó", por desgracia. Verá usted cómo continúa. ¡Esto es cosa perdida! Habíamos normalizado las discusiones parlamentarias, reanudado los debates económicos, teníamos en puerta la aprobación de la ley de Subsistencias, que nos es tan necesaria para subsistir, y ¡zas!, en medio de semejantes venturas, escándalo gordo...

—Bueno, bueno; calle usted. Ya le he dicho que no me hable de política. —Comprenda usted el sentido: yo traigo á cuento á la política para detestarla; yo lamento que la política interrumpa y perturbe el buen orden de la administración. Nuestro Gobierno, el Gobierno tan dignamente presidido por mi ilustre jefe, el señor conde de Romanones, no quiere "politicar", sino administrar, porque la política, en ciertos momentos, es algo extemporáneo y anacrónico, y la administración otro algo pertinente y sincrónico.

—No me hable usted de cosas tan metafísicas.

—¿Tampoco está?

—Y no me haga usted el artículo á propósito de Romanones. Ya sabe usted que no soy ministerial.

—Pero es usted hombre de letras y de ciencias, y no me podrá negar que mi ilustre jefe ha rayado á incommensurable altura como académico de la de Ciencias Morales.

—No lo puedo negar. Sus enemigos políticos le han elogiado en forma desusada. Han dicho que es una cumbre europea. Yo, francamente, no lo sabía; pero me inclino con humildad ante el Romano encensado por autoridades más grandes que yo. Sin embargo, hágame usted el favor de no insistir. Soy poco propenso á inclinarme. Mi rectitud...

—Ya no sé qué pañillo tocar en esta conversación, viéndole á usted tan inflexible.

—Hábleme usted del "Tenorio".

—Es cosa pasada en cosa juzgada. Las últimas representaciones tuvieron su corona magnífica con el beneficio de la Asociación de la Prensa, donde las actrices y los actores más eminentes echaron el resto. ¿Le agrada oírme hablar así?

—¿Qué duda cabe! Todo lo que sea elogiar á la Prensa y á cuantos la hacen beneficio me agrada mucho. Además, es justicia. Ella alaba á todo bicho viviente, y no puede alabarse á sí misma sin ver quebrantada su modestia

proverbial. ¡Con que si el público no la loal...

—Vaya, usted lo pase bien. He tenido el acierto de agradecerle una vez en mi vida. (No hay con imitar á Clarín, el agradador de todos los Segismundos)...

ARGOS.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2, 3.

CONGRESO

Final de la sesión de esta madrugada

Incidente entre Morote y Villanueva.

(Por teléfono.)

Madrid, 7 (4.15 t.)

SE APRUEBA EL PROYECTO PRORROGANDO LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Alrededor de las cuatro de la madrugada comenzó á hacer uso de la palabra el señor García Guijarro, tratando de la cuestión de la naranja, por lo que á Valencia afecta.

El orador se expresó en forma irónica, dirigiendo constantes frases humorísticas á la mayoría.

El señor Morote interrumpió al señor García Guijarro, acusándole de falta de seriedad.

El presidente de la Cámara intervino, reprochando al señor Morote su intervención y diciendo que no se debía haber mezclado en el asunto, por ser un funcionario público.

El señor Morote protestó de lo manifestado por el señor Villanueva. Dijo que en el Congreso sólo había diputados, y no funcionarios públicos.

El citado señor puso á disposición del Gobierno su cargo de director de Administración local.

En este incidente intervino el ministro de Fomento, para decir que el Gobierno está satisfecho de la gestión del señor Morote.

Rogó á éste que diera por terminado el incidente.

Seguía la sesión, y después de presentarse algunas enmiendas á los artículos primero y segundo de la ley de Subsistencias, éstos quedaron aprobados.

Los señores Ruano y Romeo presentaron y defendieron dos enmiendas al artículo tercero, que igualmente quedó aprobado.

En la discusión del cuarto intervinieron los señores Ventosa, Cambó y Alba.

Los demás artículos pasaron sin discusión.

El proyecto prorrogando la ley de Subsistencias quedó, por tanto, aprobado en esta Cámara.

Y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

EXPECTACION

A consecuencia del incidente surgido esta mañana en el Congreso entre los señores Villanueva y Morote, la conversación general en los Círculos políticos gira alrededor de este asunto.

La cuestión de referencia ha venido á aumentar la expectación que existía y existe por conocer el resultado que hoy tenga el debate que pueda iniciarse en el Congreso al contestar el presidente de dicha Cámara al señor Urzáiz.

A esa expectación hay que añadir la que reina por conocer la actitud en que se colocará la mayoría respecto al señor Villanueva.

Los comentarios son muchos y muy apasionados.

LA DIMISION DE MOROTE
El señor Morote estuvo en el ministerio de la Gobernación, entregando al señor Ruiz Jiménez la dimisión de su cargo de director de Administración local.

El ministro hizo al señor Morote iguales manifestaciones que ya le había hecho en el Congreso el señor Gasset.

Elogió los buenos servicios que viene prestando al partido liberal y al Gobierno, quienes le están muy agradecidos.

El señor Ruiz Jiménez terminó por rechazarle la dimisión, fundándose principalmente en que el motivo ocasional de la determinación del señor Morote había sido el incidente surgido entre él y el señor Villanueva, y ese incidente había quedado satisfactoriamente zanjado en el momento en que surgió.

El señor Morote parece que se halla dispuesto á mantenerse en su actitud, pero se confía en que se le hará desistir de ella, dadas las pruebas de afecto sincero que está recibiendo de parte de todo el Gobierno.

RABLANDO CON ROMANONES
A la hora de costumbre recibió esta mañana á los periodistas el señor conde de Romanones.

Morote desistirá de la actitud en que se halla.

Puso término á sus manifestaciones el jefe del Gobierno diciendo que hoy se elegirán en el Senado las Comisiones que han de dictaminar en el proyecto de ley prorrogando la de Subsistencias, y que probablemente mañana quedará aprobado el citado proyecto en la Alta Cámara.

Corresponsal.

GRAN GALA BELGA

Sabemos que existe gran animación entre las clases aristocráticas de nuestra ciudad para asistir á la función que ha de darse mañana jueves, á las seis y media de la tarde, en la Sala Narbón, á beneficio de los niños belgas huérfanos, y para la cual muchas personas de nuestra buena sociedad se han apresurado á comprar localidades, haciendo patente una vez más la caridad reconocida de esta tierra.

La función promete ser un éxito estudiado para sus organizadores, Mme. y Mlle. d'Astoria y miss Kumari Roomé, que tantos éxitos van dejando en todas partes donde han trabajado.

El joven don José Luis González Tortosa, cuya fama de barítono es conocida de todos, también prestará su valioso concurso, que ha ofrecido desinteresadamente. Los grandes deseos que hay por parte de los señores organizadores y llenarán la Sala los "amateurs" del "bell cant".

En el Comité de honor figurará, con su doble cargo de director de EL CANTABRICO y presidente de la Asociación de la Prensa, don José Estraña.

A continuación publicamos el PROGRAMA

Primera parte.

1.º "Himnos nacionales", por el quinteto.

2.º "Estudio de virtuosidad"—Arenski.

3.º "Grande Polonaise en la"—Chopin.

4.º "La marcade des quatre saisons"—Caracosse.

5.º "Hamleto" (tercer acto)—A. Thomas.

6.º Gran aria de "Hamleto"—A. Thomas. (Por el barítono don José Luis González Tortosa.)

7.º Gran tómbola de valiosos regalos que han donado generosamente el comercio de Santander.

Segunda parte.

1.º "Cantos hindios de las servas", armonizados para piano—Kheria Roomé.

2.º A.—"L'été" (en francés), primera vez.—Chaminade.

B.—"Romanzas", primera audición (en español)—Granados.

C.—"Las hijas del Zebedeo" (en español)—Chapi. (Cadenza de Mlle. D'Astoria.)

3.º "L'Haleit d'Arlequin"—Florian.

4.º "Une fête chez le bon Dieu"—Tourgnoneff. (Mlle. D'Astoria.)

5.º "Grande Valse"—Rubinstein. (Madame Kheria Kumari Roomé.)

6.º Gran dúo "Hamleto"—A. Thomas. (Mlle. Suzanne D'Astoria y don José Luis González Tortosa.)

PRECIOS.—Paleos con cinco entradas, 25 pesetas; butacas, hasta la fila quinta, 4; butacas, desde la fila sexta, 2.

Los impuestos á cargo del público.

El importe líquido de la recaudación quedará en Contaduría, á disposición del cónsul de Bélgica.

Donantes de objetos entregados en este periódico para la tómbola del Orfeón belga:

Comercios: Maison, de don Fernando Diego, y El Aguila.

Joyerías: don Cesáreo Peña y don Domingo Losada.

La Compañía José Mac-Lennan, de miras, ha entregado 250 pesetas á cambio de cinco paleos, y 50 pesetas por 50 bonos para la tómbola.

Vicente Aguinaco, oculista

Consulta de 4 á 1 y de 3 á 6—Blanca, 32, 1.º

APOSTILLAS A UNA EXPOSICION

El magno Alejandro.

Hace ya algún tiempo, en el Ateneo, conocí una tarde á uno de esos hombres todo simpática, que tienen el raro poder de hacernos sentir desde el primer momento, los latidos de una amistad antigua, de su espontaneidad de su "salud" inferior, radiante y contagiosa, llena de cordialidad y optimismo.

Celebrábase en el vestíbulo de la doña Casa de la intelectualidad montañesa aquella exposición de fotografías que nos reveló á dos ignorados artistas. Charabá y yo con unos amigos, mientras curiosos veíamos en los cuadros expuestos y me quedaba extático ante la imagen de una bella hilandera, alada y sutil, que devanaba la blanca del lino entre la blancura de sus manos aristocráticas, en la paz de una tarde campestre. Era hermosa de verdad la hilandera, con la gracia infinita de unos ojos cándidos, con el ritmo de un cuerpo ingravido de pastora de cuento, con la castidad de unos pies desnudos, que no se apoyaban apenas en el suelo, tal que si caminaban sobre un divino aliento de milagro. Cerca de mí, unos graves muchachos, estudiaban las fotografías, tomando notas, discutiendo suaves y paternales. Al cruzar ante donde yo estaba en éxtasis frente á la inefable

J. BARRIO Y BRAVO

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Rodrigo D. Espina

ABOGADO

Plaza Mayor, 5, primer piso

TORRELAVERGA

Horas de consulta: de diez á doce y media de la mañana.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

CONSULTA: de 10 á 1.—Wad-Bas, 7, 2.º

José Palacio

MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.

Enfermedades de la mujer.

Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos.

BURGOS, 4, 1.º

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.

Amos de Escalante (antes Correo), 12, 1.º derecha

Dr. José Muriadas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.

Consulta de 10 á 12. Gratis á los pobres, los miércoles y viernes, de cuatro á cinco.

DAOIZ Y VELARDE, 4, 1.º

PARA LOS ROPEPEROS DE CARIDAD ARTICULOS ESPECIALES CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

Camisetas desde 0'35
Envolturas 1'10
Abrigos punto 1'50
Camisetas 0'30
Camisa percal 0'85
Calcetines 3 pares 0'80

Camisetas desde 0'65
Camisas franela 1'50
Calzoncillos 1'10
Chalecos 1'90
Calcetines 3 pares 0'80

Camisa tela suave desde 1'25
Pantalones 1'25
Chambras 1'25
Camisetas 1'20
Cubrecorsés 0'90
Medias 3 pares 1'25

ALMACENES SINFORIANO RODENAS

DEL MUNICIPIO

UNA PETICION ATENDIBLE

En la sesión que esta tarde celebrará nuestro Ayuntamiento se discutirá de nuevo una proposición suscrita por diez y siete concejales...

La mencionada proposición recuerda el escandaloso alboroto, lamentado por los mismos que lo produjeron...

Hacen resaltar los autores de la proposición el fin humanitario que persiguen, tratando de evitar a tiempo la escasez y miseria de las clases humildes...

En tan convincentes razones apoyan su moción los concejales firmantes del escrito que comentamos...

El verdadero conflicto que con esta determinación se crea se puede evitar fácilmente poniendo en circulación las láminas en cartera...

VISITA MUY DESEADA

Son esperadas en Bilbao, de donde se trasladarán a Oviedo, después de permanecer algunos días en la vecina villa...

Suponemos que estos ilustres señores, para trasladarse de Bilbao a Oviedo, pasarán por Santander...

En Santander y su provincia algo pueden ver los señores que forman esa Misión, que quizá visiten...

MARITIMAS

MANDO DE BUQUE Se ha encargado del mando del vapor "Rita" el capitán de la Marina mercante don Manuel Aguado.

EL TIEMPO Persiste el mal tiempo en estas costas, impidiendo a las embarcaciones pesqueras dedicarse a su faena con regularidad.

MULTA Las autoridades de Marina impusieron ayer 15 pesetas de multa a José Pérez Bilbao...

TRASLADO Por real orden ha sido destinado a la Comandancia de Marina de Bilbao el ayudante de ésta don Emilio Montero.

ARINES PALACIOS MEDICO Solo partes y enfermedades de la mejor CONSULTA: DE DIEZ A UNA ALAMEDA PRIMERA, 6 y 8

MAREAS PARA HOY

Pleamares, a las 2.00 y 2.22. Bajamares, a las 8.10 y 8.40.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO BUQUES ENTRADOS: "Cabo San Vicente", "María Cruz" y "Matienzo".

BUQUES SALIDOS: "Cabo San Vicente", "María Cruz" y "Peña Rocías".

SITUACION DE LOS BARCOS DE ESTA MATRICULA: VAPORES DE F. PEREZ "Angel B. Pérez", en Bilbao.

"Carolina E. de Pérez", en viaje a Sevilla. "Emilia S. de Pérez", en viaje a Barcelona.

VAPORES DE ADOLFO PARDO "Inés", llegó a Galveston. "Adolfo", en viaje a Barcelona.

SANTANDERINA DE NAVEGACION "Peña Angustina", en Cardiff. "Peña Cabarga", en Cardiff.

"Peña Rocías", en viaje a Ardrossa. "Peña Sagra", en Santander.

MONTANESA DE NAVEGACION "Matienzo", en Santander. "Asón", en Ayr.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS Ayer por la tarde, y en el despacho del señor gobernador civil...

Un herido. Entre dos empleados de la Red Santanderina de Tranvías se suscitó ayer de madrugada...

LO OCURRIDO Antonio Díaz Olaverrieta, de veintitrés años, y Froilán Durán Gutiérrez...

Denuncias y sucesos A LA CARCEL Ayer ingresó en la cárcel, para cumplir quince días de arresto...

Santanderinas Pero ¿hablan ustedes en serio? Es cierta la noticia? CUCA: Cierto,afortunadamente.

BUENA IDEA PARA LOS PERJUDICADOS EN UN INCENDIO Nos informan que el concejal por el 5.º distrito...

Suscripción para las familias perjudicadas con el incendio del Prado de San Roque.

SEXTO CONCURSO de chistes, colmos y parecidos. Premios: uno de 10 pesetas, otro de 5, otro de una suscripción gratis trimestral a EL CANTABRICO...

DE EL FERROL LAS BASES NAVALES En la Graña, pueblecillo enclavado en este puerto...

LA EMIGRACION De casi todos los pueblos de Galicia advierten que se nota un aumento considerable en la emigración.

LOS NUEVOS CRUCEROS Esperábase en este Arsenal los materiales necesarios para colocar la quilla de los cruceros 6 y 7...

LA EXPORTACION DE LA PATATA En todos los pueblos de la comarca, varios aparcadores vienen adquiriendo patatas en grandes cantidades...

NOTAS POLITICAS EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

loran aplazarse estas sesiones por unos días, para dar lugar a que las Comisiones puedan despachar todos los asuntos.

A propuesta de la presidencia se acuerda que se celebren las sesiones el miércoles, jueves y viernes de la próxima semana.

Y se levanta la sesión.

Don Eloy Oyabide Echevarría. En la tarde de ayer, y víctima de rapidísima enfermedad, desarrollada y terminada fatalmente en el curso de breves horas...

El empleado y operario de la fábrica de Tabacos, de la que fué médico por espacio de muchos años...

Descanse en paz el que fué buen amigo y modelo de ciudadanos; reciban sus apenadas viudas e hija el testimonio de nuestro más sentido pésame...

En otra, procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida por lesiones, contra José Cagigal Gutiérrez...

Ha sido señalado para el día 29 del actual el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste...

En el día 30, ha sido señalado el juicio oral de la causa, procedente del mismo Juzgado...



Os aconsejo toméis cada noche Un Rombo Laxante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO PERTINAZ, MALAS DIGESTIONES, PEREZA INTESTINAL, PESADEZ DEL ESTOMAGO

Depósitos en Santander: Droguerías de Villafranca y Calvo y Pérez del Molino.

Audiencia. SENTENCIAS

En causa, procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Fabián Ruiz Huerta Ortiz...

En otra, procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida por lesiones, contra José Cagigal Gutiérrez...

Ha sido señalado para el día 29 del actual el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste...

En el día 30, ha sido señalado el juicio oral de la causa, procedente del mismo Juzgado...

RETOSETendría miedo el Athletic Montañés medirse con el Radium F. C....

SPORT CICLISTA MONTANES Hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria esta Sociedad...

BUENA IDEA PARA LOS PERJUDICADOS EN UN INCENDIO Nos informan que el concejal por el 5.º distrito...

Suscripción para las familias perjudicadas con el incendio del Prado de San Roque.

SEXTO CONCURSO de chistes, colmos y parecidos. Premios: uno de 10 pesetas, otro de 5, otro de una suscripción gratis trimestral a EL CANTABRICO...

DE EL FERROL LAS BASES NAVALES En la Graña, pueblecillo enclavado en este puerto...

LA EMIGRACION De casi todos los pueblos de Galicia advierten que se nota un aumento considerable en la emigración.

LOS NUEVOS CRUCEROS Esperábase en este Arsenal los materiales necesarios para colocar la quilla de los cruceros 6 y 7...

LA EXPORTACION DE LA PATATA En todos los pueblos de la comarca, varios aparcadores vienen adquiriendo patatas en grandes cantidades...

NOTAS POLITICAS EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE DEPURATIVO SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD

CANTABRICO de... Paotilla, en vista de la carestía del papel.—CURTO.

¿Qué diferencia existe entre un restaurant y un grupier? La de que en aquél se come a la carta y el grupier come con las cartas.—QUICO.

¿Qué cosa "cosita" es la que revela el dislocante y aplastante colmo de lo mucho que abunda la falta de ingenio y "gasolina" cerebral?

La acertada determinación tomada por el Jurado de esta "chisto-colmosa" sección, al declarar desiertas y... ¡ay! con desmayadora reincidencia, los primeros premios de los concursos de la misma.—MARIO Y PEPE GARCIA DE LOS RIOS.

¿En qué se parece un "quinto" cuando está aprendiendo la instrucción al gran tenor Caruso? En que da "un... do... un... do".—LA CARLESA.

Convocatorias y Avisos. SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CARPINTEROS Esta noche, a las ocho y media, se reunirá la Junta directiva de esta colectividad.

FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS El Comité directivo convoca a todas las Juntas directivas a una reunión que se celebrará esta noche, a las ocho.

ACTO DE PROPAGANDA Las Secciones del Norte y Cantábrico pertenecientes a la Unión ferroviaria española, celebrarán esta noche, a las ocho y media, un acto de propaganda...

Papel de embalaje Se vende en la Administración de EL CANTABRICO, a 50 céntimos kilo.

NOVICIAS Está comprobado que el JEREZ QUINA LA PRAVIANA es el mejor reconstituyente que se conoce.

Saturnino Regato Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 814 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Doctor Santin Arias Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestino.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, War'ras, 5, 2.º

Julio Cortiguera Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Paseo de Pereda (Muelle), 16, 3.º Tel. 639.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Herman Cortés. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precio moderados. Habitaciones.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO -MEDICINA GENERAL Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 634.—Gratís a los pobres lunes y jueves de 6 a 7.—Peso, número 1.

G. INIGO OCULISTA Consulta de diez y media a una, y de cuatro a cinco. Muelle, 46, entresuelo. Gratis a los pobres, los martes y viernes de seis a siete, Peso, 1.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Herman Cortés. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precio moderados. Habitaciones.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, War'ras, 5, 2.º

Julio Cortiguera Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Paseo de Pereda (Muelle), 16, 3.º Tel. 639.

La posturación nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se cura rápidamente con el VINO ONA, del doctor Aristegui.

CARIDAD Para el obrero enfermo, con siete hijos Francisco Solar, recibimos ayer 3 pesetas del caritativo vecino C. P.

Y a propósito, de esta desventurada familia; debemos hacer constar que no habita en el piso 4.º, izquierda, de la casa número 1 de las Casas del Sereno, como dijimos, sino en las de Regato.

A. A. nos ha entregado pesetas 2,50 para la familia perjudicada en el incendio de Maricadas, y 2,50 para el obrero Francisco Solar, anunciado en nuestro número de ayer. Para este mismo obrero nos ha entregado una señora 10 pesetas.

NOTAS POLITICAS EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

do JULIAN GUTIERREZ (Secueral en el Sardinero)... ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Plato del día: Callos a la Española. REGISTRO CIVIL. DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 7; hembras, 4. Defunciones: Adela Criado Arija, 6 meses, Casa Expósitos; Narcisca Llano de la, sesenta y ocho años, Burgos, 14, 4.º. Matrimonios: 00.

DISTRITO DEL ESTE Día 7. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2. Defunciones: 00. Matrimonios: 00.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO -MEDICINA GENERAL Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º

Gratís para los pobres. Mantas y sábanas nuevas y media a diez y media. Casa de S. Corro.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 634.—Gratís a los pobres lunes y jueves de 6 a 7.—Peso, número 1.

G. INIGO OCULISTA Consulta de diez y media a una, y de cuatro a cinco. Muelle, 46, entresuelo. Gratis a los pobres, los martes y viernes de seis a siete, Peso, 1.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Herman Cortés. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precio moderados. Habitaciones.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, War'ras, 5, 2.º

Julio Cortiguera Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Paseo de Pereda (Muelle), 16, 3.º Tel. 639.

La posturación nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se cura rápidamente con el VINO ONA, del doctor Aristegui.

CARIDAD Para el obrero enfermo, con siete hijos Francisco Solar, recibimos ayer 3 pesetas del caritativo vecino C. P.

Y a propósito, de esta desventurada familia; debemos hacer constar que no habita en el piso 4.º, izquierda, de la casa número 1 de las Casas del Sereno, como dijimos, sino en las de Regato.

A. A. nos ha entregado pesetas 2,50 para la familia perjudicada en el incendio de Maricadas, y 2,50 para el obrero Francisco Solar, anunciado en nuestro número de ayer. Para este mismo obrero nos ha entregado una señora 10 pesetas.

NOTAS POLITICAS EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

EL PERIDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones de fomento.

pañes a suspender durante el tiempo que to estimen conveniente las facturas de toda clase de mercancías, excepto los artículos que sean considerados como de primera necesidad para el consumo.

Autorizando la caducidad de la concesión otorgada a la Compañía del ferrocarril Santander-Bilbao para establecer una instalación en la zona del muelle de Malliño, en el puerto de Santander.

Idem íd. a don Urbano Agüero para el establecimiento de una rampa en el muelle de Pedreña.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

Idem íd. a don Francisco Arrese para el establecimiento de una rampa, con destino a botadura de embarcaciones en el sitio denominado Araza, de Bermeo, en donde dicho señor tiene un astillero.

mismo que envió las últimas disposiciones al periódico oficial, me enteré de que había jurado mi sucesor, yendo a un funcionario de Gobernación a retirar las reales órdenes de la "Gaceta".

Y como la publicación implicaba el cumplimiento de la ley, así estaba el dilema de prevaricar o dimitir.

Recuerdo que se opuso a resolver sobre la fianza de los ferrocarriles secundarios sin consentimiento de las Cortes. Ahora el Estado me ha dado la razón.

Respecto a la industria periodística, suprimí el derecho de importación de la pasta, y no me atreví a ir más allá, ahora se ha decretado un crédito completamente ilegal.

Trata nuevamente de la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

El señor ZORITA (interrumpiéndole): Concreté a las disposiciones legales.

El señor URZAIZ: Personalmente no aludo a nadie... (Grandes rumores) en el relato hecho. Allí quienes incurran en responsabilidades.

Afirma que le advirtió el conde de Romanones que su permanencia en el ministerio le produciría disgustos, pues un jefe de Gobierno tiene que hacer frente a muchos intereses.

El orador, después de advertir que no quiere molestar ni agravar a nadie, pues cuando oye hablar mal de alguno acostumbra a retirarse, afirma que este Gobierno no tiene la exclusiva de hacer cosas malas. Cualquiera otro lo haría mal también. (Risas.)

Cree que la revolución por el cambio de régimen traería una perturbación grande.

Sigo siendo monárquico constitucional. Opino, sin embargo, que muchas cosas se hacen mal dentro de la Monarquía. (Rumores.)

Muchos que abominaron a la Monarquía ahora creen en la omnisciencia y en la virilidad del Poder permanente. (Más rumores.)

Con estos procedimientos de gobierno se compromete aquello que se debe defender. (Aumentan los murmullos. Los republicanos protestan y la mayoría vociferó.)

La presidencia aprovecha este paréntesis para aprobar de modo definitivo el proyecto prorrogando la ley de subsistencia.

CONTESTACION DE VILLANUEVA El señor VILLANUEVA dice que la ley de Villaverde estableció el impuesto de exportación sobre los minerales sin excepciones.

Por tanto, el señor Urzaiz, al dictar en 1905 la real orden exceptuando del impuesto al mineral que tuviera menos del uno por ciento de cobre, infringió la ley, incurriendo en lo que ahora trata de censurar.

Además, el señor Urzaiz no firmó esa real orden hasta el 25 de febrero, con lo cual no podía suponerse al señor Urzaiz una segunda intención, pues le bastaba con la primera.

Recoge la afirmación del señor Urzaiz de que todo el tiempo que fué ministro de Hacienda lo pasó estudiando el asunto de los minerales, y dice que lo hizo sin dar cuenta a sus compañeros, ni al presidente del Consejo.

Tampoco comunicó a los compañeros las reales órdenes modificando el arancel para algunos productos.

Figúrense sus señorías mi intención siendo ministro de Estado, que estaba tratando con los representantes de las potencias de obtener beneficios para España, cuando aparecen en la "Gaceta", sin enterarme yo, de determinadas disposiciones, dictadas por el ministro de Hacienda que afectaban a la política internacional.

Al encargarme del ministerio de Hacienda, lo primero que hizo el Gobierno fué recoger distintas disposiciones de carácter internacional, que ya mi antecesor había enviado a la "Gaceta", y de las cuales sólo se publicaron ocho.

La mayor parte de estas disposiciones afectaban a Inglaterra, que nos estaba favoreciendo.

Afirma el señor Villanueva que el señor Urzaiz firmó algunas de esas reales órdenes a las cinco de la tarde, cuando ya no era ministro.

El señor URZAIZ (interrumpiendo): Despaché con el director general de Aduanas de doce a una.

El señor VILLANUEVA insiste en que las reales órdenes fueron firmadas siendo ya ministro dimisionario.

Reconoce que pudo basarse con buena intención, pero dice que con buena intención se cometen a veces muchas injusticias y muchos errores.

Añade que el señor Urzaiz estableció también un impuesto de mil pesetas por cada tonelada de cine, y dice: A mí no se me ha ocurrido pensar que el señor Urzaiz, al hacerlo, se le pasara por la idea la Real Compañía Asturiana, tan importante como la de Rioldano.

Hay que concertar todo (Aplausos.)

INTERVIENE GASSET Interviene el ministro de Fomento señor GASSET para negar que hubiera habido presiones en el asunto de los ferrocarriles secundarios.

RECTIFICACIONES Rectifica el Sr. URZAIZ, é indica que lo dicho por el señor Villanueva acerca del impuesto sobre el cine le obliga a plantear sobre este asunto una interrelación, para que no se crea que sólo se ha discutido "el más eres tú".

Añade que el señor Villanueva le escribió pidiéndole con interés la derogación de aquella real orden, y recibió la carta cuando la disposición estaba ya derogada.

Afirma que dictó la real orden a que aludía el señor Villanueva el día de su dimisión, a la una de la tarde, sosteniendo que, después de todo, lo importante era el acuerdo, pues la materialidad de firmarla era una consecuencia.

Rectifica el señor VILLANUEVA, afirmando que el señor Urzaiz dictó en febrero la real orden sobre el cobre, no como consecuencia de la resolución de un expediente, sino con una minuta rubricada.

No hay relación entre esa real orden y la salida del señor Urzaiz del Gobierno.

Este acuerdo se adoptó en Consejo de ministros, por la conducta que seguía el señor Urzaiz con sus compañeros y porque el señor Urzaiz se negaba a dimitir, hubo que dimitirle.

noña las notas diplomáticas a que se ha referido, pero si estaba enterado de mis declaraciones, como ministro de Estado, al trasladar al Consejo de ministros las peticiones de los diplomáticos extranjeros.

El señor URZAIZ habla nuevamente, y dice que al pedirle la dimisión el presidente del Consejo no se le envió porque su propósito no era dimitir.

Hubiera dimitido si la carta hubiera estado autorizada con la firma del Rey.

EL CONDE DE ROMANONES Interviene el señor conde de ROMANONES.

Después de haber oído el debate—dice—se comprenderá la amargura con que escuché el sábado las palabras del señor Urzaiz.

Se refiere luego a las causas que originaron la salida del señor Urzaiz del Gobierno, y recoge algunas palabras de éste, al afirmar que ya no podrá ser ministro de Alfonso XIII.

El señor URZAIZ: Yo no he dicho eso; que se lean mis palabras.

El señor conde de ROMANONES: Entonces quedan inconexas las palabras que pronunció el señor Sánchez Guerra.

Niega también que el Rey esté secuestrado, como dijo el señor Urzaiz.

El señor URZAIZ: No he dicho eso tampoco.

El señor conde de ROMANONES termina diciendo que el señor Urzaiz, aunque quiera seguir siendo liberal, comprenderá que el partido no le podrá ver con mucha satisfacción en su seno.

PROTESTA DE URZAIZ El señor URZAIZ protesta de que el señor conde de Romanones le haya atribuido las palabras de que no podía volver a ser ministro de Alfonso XIII y de que el Rey estuviera secuestrado.

Protesta de esto por que el primer deber de todo Gobierno es informar lealmente a la Corona, para que no se extravíe en sus juicios.

Por no informar al Rey con exactitud fué por lo que hablé del secuestro de la regia prerrogativa.

Recoge luego la afirmación del señor conde de Romanones de que no puede seguir en el partido liberal.

El señor conde de ROMANONES: Lo que digo es que no puede satisfacer al partido el que su señoría diga que está en él por considerarlo el menos malo.

El señor URZAIZ: Lo que equivale a considerarle como el mejor.

Queda terminada la interrelación.

Al volver el señor Villanueva a la presidencia, la mayoría le acoage con una salva de aplausos.

ORDEN DEL DIA Se entra en el orden del día y sigue el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor RODES, al rectificar, señala la conveniencia de discutir antes la orientación política internacional de España, ya que a ella han de amoldarse los presupuestos de Guerra y Marina.

Dice que con esta discusión para nada se ha de tratar de la neutralidad, puesto que no pretende plantear un debate con este tema.

Alude al pacto de Cartagena y a las consecuencias políticas que de él han consecuencia políticas que de él han de derivarse.

Cree que sin que se responda a su pregunta no podrán discutirse los presupuestos de Guerra y Marina.

El señor MAURA dice que no hay inconveniente en que se debate el punto a que se refiere el señor Rodes.

Lo extraño—añade—es que en el Parlamento no se haya discutido antes.

El señor DAJO dice que cuando se hizo constar en el discurso de la Corona de 1912, lo mantienen los conservadores.

El señor ALVAREZ (don Melquíades) reproduce su deseo de que se discuta el problema internacional, pero respecta los motivos que tenga el Gobierno para el aplazamiento del debate.

El señor LERROUX mantiene el criterio que sostuvo fuera de la Cámara.

El señor DOMINGO dice que los republicanos han intentado varias veces plantear el debate y que el sábado planteará el debate sobre el asunto.

El señor SENANTE se manifiesta contrario a que se trate del asunto, que es cuestión peligrosa.

El debate en estos momentos sobre la neutralidad no puede ser más inoportuno é ineficaz.

Marcar el rumbo internacional de España ahora, traería complicaciones.

Para hacer esto hay que esperar a que termine la guerra.

El señor CAMBO teme que cada orador antes de tratar de las conveniencias de la Patria, se dedicaría a exponer su idea y quedaría quebrantado el Parlamento y el Gobierno.

En campo suelto, el debate sería en extremo peligroso.

El señor conde de ROMANONES: Ya he expuesto mi opinión de que no podía aceptar este debate.

Más adelante, cuando quede terminada la labor económica, se tratará del asunto con las minorías.

Para plantear este debate no puede recabar acuerdo en la Cámara, puesto que el único responsable de ello sería el Gobierno.

No se crea que por esto rehuyo el debate, antes al contrario, creo que daría fortaleza al Gobierno, pero no planteado en estos momentos.

Sólo puedo comprometerme ahora a promover que el debate se planteará dentro de este período legislativo.

El señor MAURA dice que él no veía inconveniente alguno en que el debate se planteara, pero que, como siempre, suherdina todos sus actos al interés nacional.

No hablé de estos asuntos fuera de aquí sin conocimiento de su señoría.

El señor conde de ROMANONES: Es verdad.

El señor MAURA añade que no hablará nunca de ello si perjudica a los intereses nacionales.

El señor RODES dice que se trata sólo de examinar la situación diplomática de España desde 1902 y las consecuencias que de ella se derivan.

El señor DAJO se muestra de acuerdo con las manifestaciones hechas por los señores Cambó y Senante.

Rectifica el señor DOMINGO y queda terminado el incidente.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor AMPUERO habla para atusar.

El señor CAMBO pregunta en qué forma ha de discutirse el presupuesto extraordinario de este año.

El ministro de HACIENDA reproduce sus anteriores manifestaciones.

El señor GONZALEZ BESADA entiende que después de discutidas las secciones correspondientes a cada ministerio del presupuesto ordinario, se puede discutir la parte del presupuesto extraordinario

perteneciente a los respectivos departamentos.

Los señores CAMBO y PEDREGAL creen que lo más importante es el articulado.

El señor GONZALEZ BESADA dice que puede discutirse el articulado y las consignaciones de gastos, así como los apéndices.

El señor ministro de HACIENDA acepta. El señor LA GIERVA cree mejor que se discutan los gastos, los ingresos y el articulado por el mismo orden que el presupuesto ordinario.

El señor CAMBO se aviene y entrega el asunto a la resolución de la presidencia. Y se levanta la sesión.

VIARIAS NOTICIAS SE REPRODUCEN LAS ALGARADAS Los estudiantes han reproducido nuevas algaradas, que llegaron a tomar caracteres graves.

Esta mañana se lanzaron a la calle é intentaron levantar los raíles del tranvía.

No pudiendo realizarlo se apoderaron de un carro de mano de la limpieza, al que quitaron las ruedas y las arrojaron violentamente contra los tranvías que circulaban.

Intervino la fuerza pública, y al darse cuenta de ello los estudiantes, y para evitar las cargas que se le venían encima, se refugiaron en la Universidad, donde se cerraron las puertas.

LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA De Barcelona comunican que los estudiantes se declararon en huelga, promoviendo continuos alborotos.

Además levantaron los rieles y apedrearon a los guardias, hiriendo a varios.

Tres estudiantes fueron detenidos.

EL CORONEL DEL REGIMIENTO DEL PRINCEPE Informan de Oviéd, que sigue la mejora del coronel del regimiento del Príncipe, señor Díaz Gómez.

Se confirma el intento de suicidio.

LOS SIN TRABAJO Un grupo de 1.000 obreros sin trabajo promovió numerosos escándalos por las calles de Madrid.

Los manifestantes fueron disueltos por la Policía.

BUQUE NAUFRAGO Dicen de Oporto, que naufragó el vapor portugués "Vicium", que traía cargamento de madera para España.

La tripulación se salvó.

Ernesto Gonzalvo ex ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales.

ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTESTINO E HIGADO.—MEDICINA GENERAL ELECTRICIDAD MEDICA RAYOS X

De 11 a 1 y de 3 a 5.—Daciz y Velarde, 4, 3.

La guerra Parte oficial francés

Desde el 19 de octubre al 4.º de noviembre las tropas francoalemanas han cogido en el frente del Somme:

71.532 soldados alemanes y 1.449 oficiales alemanes prisioneros.

El material cogido en dicha parte del frente por los francoalemanes en igual período de tiempo, se eleva a 153 cañones de campaña, 130 cañones pesados, 215 morteros de trinchera y 988 ametralladoras.

A los franceses les corresponden de ese total:

40.796 soldados prisioneros y 809 oficiales, 77 cañones de campaña, 101 cañones pesados, 104 morteros y 535 ametralladoras.

Nada nuevo que señalar en el conjunto del frente durante la noche, salvo cañoneo intermitente en la región del Somme y en la derecha del Mosa.

Aviación.—Los aviones alemanes han lanzado muchas bombas incendiarias sobre Nang, sin víctimas.

Parte oficial ruso El comunicado de Petrogrado, dice lo siguiente:

"Al Este de Lipitza-Dorna, y al Oeste de Slovesty, el enemigo inició un ataque contra nuestras alturas.

El combate continúa.

En la región forestal de los Cárpatos fué atacada nuestra altura 1781, siendo rechazado el asalto.

En la región de Kirmibaba, los alemanes realizaron un ataque á tres crestas de la localidad, consiguiendo penetrar en nuestras posiciones y cogerlos una ametralladora.

Al Sur de Labusteto, ocupamos al asalto una serie de alturas, capturando ocho oficiales, doscientos ochenta y cinco soldados, seis ametralladoras y sesenta y una cajas de municiones.

Delante del Cáucaso.—Se han observado repetidos intentos turcos de

